

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 822/2013

Edicto de desconocidos

Visto el expediente nº 01-12DOC 2, de baja de oficio por inscripción indebida de ciudadanos de la Unión Europea no Españoles que se hayan inscrito en el Padrón municipal de habitantes de Rute.

Considerando que en el Anuncio del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 181 de fecha 20/09/2012, en el que se procedió a la publicación de todos los empadronados en la calle Toledo, nº 25 de Rute, se ha detectado que no se incluyó a varias personas y que existe un error en la transcripción de un nombre.

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente Edicto en el que se relacionan a los siguientes interesados afectados que, por encontrarse en paradero desconocido, por ignorarse el lugar de notificación o por haberse intentado y no se pudo practicar u otras causas, no han podido ser notificados personal e individualmente.

Nombre y apellidos	Documento identificación
Florina Gianina Mitrica	Y1592636S
Ana Tatiana Grigore	X9855470Q
Sanda Mirzac	X08763864J

Lo que se hace público para general conocimiento, indicando que los interesados podrán comprobar el expediente en las dependencias de Estadística del Ayuntamiento de Rute.

En Rute, a 10 de enero de 2013.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.